Quito 31 de marzo de 2011

A LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS

INFORME ANUAL DE COMISARIO

Se han revisado y verificado minuciosamente los Estados Financieros y de Resultados correspondientes a 2010, encontrando con mucha satisfacción que han sido realizados con eficiencia y sujetos a las Normas y Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Se examinaron los comprobantes utilizados, los mismos que cumplen con los requisitos legales.

A continuación se presenta un breve detalle de las novedades de las cuentas:

1. ACTIVOS

   Las cuentas de efectivo y bancos han sido manejadas y utilizadas con responsabilidad y solvencia, cuyas conciliaciones bancarias han sido igualmente efectuadas y controladas.

   Las cuentas por cobrar se encuentran perfectamente verificadas con sus justificaciones según facturación.

   Los activos fijos están registrados y controladas sus depreciaciones bajo el sistema porcentajes.

2. PASIVOS

   Las deudas que la compañía mantiene al 31 de diciembre de 2010 se encuentran registradas con sus respectivas justificaciones.

Los Estados Financieros y sus notas demuestran la razonabilidad de sus operaciones que se consideran necesarias para una presentación razonable de la posición financiera y de los resultados de operación de la compañía, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, así como aquellas divulgaciones que deben ser incluidas en dichos Estados Financieros.

Adjunto, se incluye un ejemplar completo de los Estados Financieros con sus notas y anexos para constancia y aprobación de su contenido.

Atentamente,

Ing. RODRIGO AGUIAR R.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
08 ABR. 2011
OPERADOR 10
QUITO